

Oficio: U.A.I.P. 0266/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 20 de enero de 2021

C. Leonara Villegas.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00081021**, el día **13 de enero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Copia del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres, del municipio de Guanajuato". (sic).*

Se remiten copia simple del siguiente: **Oficio DGAMG/010/2021**, suscrito por la **Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

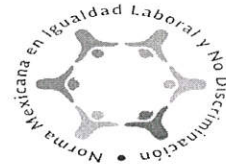
Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



ges



A 15 de enero del 2021 en Guanajuato, Guanajuato.
Asunto: Se brinda respuesta
No. de oficio: DGAMG/010/2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

Por este medio, tengo el agrado de saludarle y en respuesta a su oficio:
U.A.I.P./00081021/2021. En el cual nos solicita la siguiente información:

- “Copia del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia contra las Mujeres, del municipio de Guanajuato”. (sic).

Le informo que el documento requerido puede ser consultado y descargado por la peticionara en el siguiente enlace electrónico:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2018&file=PO_245_2da_Parte_20181207_1251_13.pdf

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

Atentamente

Liliana Aguilera Padilla

Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense

C.C.P.

Archivo

+ COEJ